D. Ricardo Aramburu.
" Ignacio Aldasoro. 2
" Felix Arciarate Ascasua. 3
" Ramon Mugica. 4
" Francisco Berroya. 5
" Pedro Unamuno. 6
" Gregorio Fernandez. 7
" Narciso Berroya. 8

En la villa de Vergara, á treinta de Junio de mil ochocientos noventa y dos, se reunieron en esta Sala Consistorial, para celebrar la sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Aramburu, los Sres. Concejales que al márgen se expresan, constituyendo la mayoría del Ayuntamiento de la misma, y por presencia de mi el Secretario trataron y resolvieron lo siguiente.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Seminario de Vergara.

——— El Sr. Alcalde hace presente que se han expedido á favor del Seminario de Vergara ocho inscripciones, importantes en junto veintiocho mil setecientas veinticuatro pesetas sesenta y ocho céntimos de la Deuda interior al 3 p.% , segun relación publicada en el Boletin oficial nº. 76 de 24 del corriente, invitando á los interesados para que se presenten por sí ó por medio de apoderado á recogerlas á la mayor brevedad en la Depositaría-Pagaduría de Hacienda pública de Guipúzcoa. Enterado este Ayuntamiento deliberó largamente y acordó nombrar la comisión compuesta de los Sres. Unamuno y Presidente, para que recabando los antecedentes que obren en el archivo de esta villa y adquiriéndolos en los puntos que juzgue conducentes practicando asi todas las gestiones convenientes, dé cuenta del resultado á la Corporación municipal, concediendo para ello amplias facultades.

Cuentas.

——— Merecieron la aprobación de esta municipalidad las siguientes cuentas: una del servicio que han prestado los serenos suplentes durante la semana de ferias de Pascuas, importante pesetas: otra de 115'88 pesetas del Secretario de los gastos ocurridos en la Oficina de su cargo durante el 4º. trimestre: otra de D. Eduardo Aramburu de 25'20 pesetas de trabajos extraordinarios hechos en la formación del padrón de cédulas; otra de D. Juan Lopez de 20 pesetas por impresos para cédulas; otra de Lino Izasi de 3'30 pesetas por portes de conducción de instrumentos de música y otra de D. Fermin Mendizabal de 20 pesetas por dos ataudes para dos cadáveres de la Casa de Beneficencia.

Libramientos de semestre y

——— Se acordó extender los libramientos de intereses, de censos,

de préstamos y de obras, correspondientes al 2º. semestre que hoy termina así como tambien los demas que segun presupuesto deben extenderse.

Pagarle.

——— Del mismo modo se acordó satisfacer á Timoteo Gorostegui por la colada de las ropas que han usado los virulentos habidos en el barrio de San Lorenzo.

Elección de..... armas

——— En vista de la carta de D. Juan José Larrañaga, de Eibar, y de los modelos que ha enviado para cambiar los revolvers para los serenos de esta villa, se acordó elegir el Smith Wesson, 38 calibre, 49 milímetros, y pedir 7 revolver, remitiendole en cuanto se reciban los nuevos, los 5 que tienen los citados serenos, á los cuales se entregará con las instrucciones convenientes.

Al Catastro.

——— Leida la instancia de Andres Ganchegui, se acordó anotar á su nombre la caseria de Catabia con sus pertenecidas por compra hecha á Dª. Martina Maiz, segun copia de la escritura que se tuvo á la vista, y anotar tambien á nombre de José Aguirre y Josefa Ururmuraga é hijo las ventas que el mismo Andres ha efectuado segun su manifestación.

Que se le paguen 250 pesetas.

——— Se dió, por último, lectura á la resolución de la Comisión provincial de Guipúzcoa de fecha 4 de Junio del presente adoptada á instancia de D. Felix Zumalabe contra el acuerdo de la Junta de Representantes de los pueblos de este partido, sobre señalamiento de su dotación anual como Médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la Penitenciaria del Juzgado de Vergara; y en su vista el Ayuntamiento se conforma con la resolución en la que señala doscientas cincuenta pesetas de sueldo al Sr. Zumalabe, como tal Médico.

Con tanto, y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, y extendida la

presente acta firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ricardo Aramburu — Ignacio Aldasoro

Feliz Arcárate Ascasua — Ramon Mugica

Francisco Berroya

Joaquin Urreirtieta — Narciso Berroya

Pedro Unamuno

El Secretario
J. Manuino de Oyanide

En la villa de Vergara á siete de Julio de mil ochocientos noventa y dos, se reunieron en la Sala Consistorial de la misma para celebrar la sesion pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Aramburu, los Sres. Concejales que constituyen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres al márgen se expresan, y por presencia de mi el infrascrito Secretario, trataron y resolvieron lo siguiente.

D. Ricardo Aramburu.
" Ignacio Aldasoro. 2
" Doroteo Urrurumraga. 3
" Felix Arcárate Ascasua. 4
" Ramon Mugica. 5
" Francisco Berroya. 6
" Joaquin Urreirtieta. 7
" Juan Man. Garitano. 8
" Pedro Unamuno. 9
" Narciso Berroya. 10

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Extracto. — Aprobado el extracto de las sesiones celebradas durante el último mes de Junio, se dispuso remitir al Sr. Gobernador civil de la Provincia á fin de que disponga insertarlo en el Boletin oficial.

Cuenta carcelaria. — Se presentó la cuenta de gastos carcelarios ocurridos durante el 4º trimestre, que ha suplido el Alcaide D. Tomas Itoiz, impor-